Escuela Normal de Educación Preescolar



Licenciatura en preescolar

Optativa

*Concepciones comunitarias contemporáneas de Mclntyre y Luis Villoro*

Docente: Joel Rodríguez Pinal

Alumna: Lorena Patricia Álvarez Sánchez #1

Cuarto semestre sección D

Identidad

Frente al liberalismo puede presentarse otra corriente filosófica que obedece a antiguas voces. Así en la filosofía contemporánea actual, **Alasdair MacIntyre**, recupera ideas de la tradición aristotélica.

 Es el concepto de la vida humana completa, concebida como una unidad, el que presenta identidad y sentido a la persona, en cuanto sujeto capaz de ejercer virtudes. Pero el hombre es un ente social y su fin no puede separarse de los papeles que desempeña en su comunidad.

Ante esta concepción de la persona concreta, en sociedad, identificable por su noción del bien y por los fines que hace suyos, ligada a su papel en su comunidad, la idea de un sujeto puro, de elección. Sin embargo, como indica **MacIntyre**, frente al individualismo del liberalismo puede oponerse otra concepción que tendría su antecedente lejano en la tradición aristotélica. Es justamente en esa tradición en la que podemos encontrar las concepciones contrarias al liberalismo, a saber, el comunitarismo y el republicanismo.

La primera privilegia la justicia como igualdad, la que no hace distinción entre las personas, pues todas están revestidas de la misma dignidad y tienen los mismos derechos. La segunda destaca la justicia como reconocimiento de la identidad de cada quien, pues las personas son insustituibles y cada una tiene necesidades diferentes, que deben ser atendidas.

Justicia

La justicia como igualdad exige el trato imparcial, bajo la ley, a todos los grupos e individuos, a todos les son debidos los mismos derechos y obligaciones, sin aceptar ninguna situación privilegiada. Por ello fue ideal ético de las luchas contra el antiguo régimen, un arma ideológica radical en la destrucción de una sociedad basada en jerarquías sociales y privilegios, y es todavía presupuesto de la democracia liberal moderna. La justicia como reconocimiento de las identidades exige, en cambio, el respeto de las diferencias y la atención a las desigualdades reales que necesitan ser reparadas.

El fin principal de todo liberalismo es garantizar la libertad individual. La forma de sociedad alternativa no renunciaría a su conquista más alta: el respeto a los derechos humanos. A diferencia de algunas formas de colectividades pre modernas, donde se imponen al individuo prejuicios colectivos heredados, cualquier forma moderna de comunidad tiene que basarse en la salvaguarda irrestricta de las libertades personales fundamentales, que no podrán ser violadas por ninguna decisión comunitaria